

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE

Dirección Adm. y Finanzas

NOMBRA A CONTRATA A DON
JUAN CARLOS GUTIERREZ LIZAMA

LONCOCHE, 08 ENE. 2010

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO Nº 21. /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.280, Publicada en el Diario Oficial de fecha 16 de diciembre de 1993.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- El Oficio Circular Nº 01020 de fecha 31 de marzo de 1994, de la Contraloría Regional de la Araucanía.
- 4.- En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L.Num. 1/2006.

DECRETO

NOMBRASE a Contrata Don JUAN CARLOS GUTIERREZ LIZAMA, RUT. Nº [REDACTED] en Grado 15º E.M., Planta Técnicos, Cargo Técnico, para cumplir funciones en la Dirección de Administración y Finanzas a contar del 01 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010, o mientras sean necesarios sus servicios.

Por razones de buen servicio, asumirán en la fecha mencionada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

Impútese el gasto que demanda el presente Nombramiento al Subtítulo 21 "Gastos en Personal" del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2010.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HERMILDA PEREZ MEDINA
Secretaria Municipal

SRPR/HPM/FPT/ST

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional,
- Secretaría Municipal,
- Dirección Adm. y Finanzas,
- Unidad de Transparencia,
- Expediente Funcionario,
- Interesado,
- Archivo.-



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
Alcalde